

PUNTO COMPLEMENTARIO COLEGIO LOYOLA

Admisión 2021-2022

- **Criterio complementario para la admisión de alumnos de 1º E. infantil:** “que el alumno que solicita el puesto escolar, haya cursado el primer ciclo de infantil en el centro de Educación Infantil Virgen del Puerto (debe adjuntar a la solicitud un certificado que lo acredite) o ser hijo/a de antiguo alumno de nuestro centro”
- **Criterio complementario para la admisión de alumnos de 1º de bachillerato:** “que el alumno que solicita el puesto escolar, haya cursado cuarto de la ESO en el CC Sagrada Familia de Aranjuez (deberá adjuntar a la solicitud un certificado que lo acredite)”
- **Criterio complementario para la admisión de alumnos en todas las etapas:** “que el alumno o los padres del alumno, sean miembros de la Familia Salesiana, conforme a lo dispuesto en la “Carta de Identidad” de la Familia Salesiana.” Aclaración de este criterio:
 - Ser hijo de un miembro de la asociación de Salesianos Cooperadores
 - Ser hijo de un miembro de Hogares Don Bosco
 - Ser hijo o nieto de un miembro de la Asociación de María Auxiliadora de Aranjuez.
 - Ser miembro de la MJS de Aranjuez: socio actual del Centro Juvenil e hijos de antiguos animadores/catequistas del CJ.
 - Ser hijo de cualquier otra asociación o grupo oficialmente reconocido de la Familia Salesiana.
 -

Para atestiguar esta pertenencia, se entregará un impreso de solicitud del punto del Centro, dirigido a la Dirección Titular en el que se adjuntará el certificado del Consiliario o responsable del grupo de la Familia Salesiana que da fe de la pertenencia de la persona a ese grupo. Este criterio no es acumulable a los criterios propios para 1º Educación Infantil y para 1º Bachillerato.

Cualquiera de las situaciones mencionadas anteriormente, deben cumplirse con anterioridad al 31 de enero de 2021.